

Pudieran migrar a MIPYME más de un centenar de negocios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:03 - Última actualización: Jueves, 23

Septiembre 2021 14:10

Escrito por webmaster

Visto: 488



Isla de la Juventud cuenta con 109 negocios con cuatro trabajadores y más, que potencialmente pueden migrar a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), como parte del perfeccionamiento de los actores de la economía en Cuba.

Pudieran migrar a MIPYME más de un centenar de negocios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:03 - Última actualización: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:10

Escrito por webmaster

Visto: 488



Rolando Linares García, director de Economía y Planificación, dijo a la ACN que las primeras fuentes de creación de las MIPYME serán los actuales negocios no estatales, caracterizados por su vocación de transformación productiva, claro enfoque integral y más flexibilidad en la gestión.

En el caso de las estatales tendrán relación de propiedad con su Organización Superior de Dirección Empresarial y no de subordinación, en tal sentido, se evaluó la factibilidad de incorporar a esta experiencia a algunas Unidades Empresariales de Base, entre las que figuran Granja Urbana y Materiales Alternativos de la Construcción, apuntó.

Precisó que este proceso se realiza de manera organizada en el municipio especial, profesionales de los organismos globales de la economía han capacitado a funcionarios dirigentes de las organizaciones políticas y de masas, integrantes de la Asamblea Municipal del Poder Popular, empresarios y trabajadores no estatales.

Pudieran migrar a MIPYME más de un centenar de negocios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:03 - Última actualización: Jueves, 23

Septiembre 2021 14:10

Escrito por webmaster

Visto: 488



El tema ha suscitado un intenso debate y no pocas expectativas, sobre todo en el sector no estatal, en tal sentido, a Alexander Marín Góngora, le preocupa la inexistencia de un almacén mayorista o industria que le provea de materia prima -a través de un contrato jurídico- para mantenimientos constructivos o inversiones.

A partir de lo que conozco hay perspectiva si se aplica bien, ese diseño se me hace un poco difuso en el municipio especial porque la economía local se sostiene sobre embarcaciones de carga marítima, esperaré por su avance, me interesa migrar, esta es una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio, pero es un salto muy grande en medio de un contexto pautado por la crisis global, afirmó el también ingeniero civil.

Pudieran migrar a MIPYME más de un centenar de negocios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:03 - Última actualización: Jueves, 23

Septiembre 2021 14:10

Escrito por webmaster

Visto: 498



José Luis Mangana Peralta, coordinador de Programas y Objetivos del Consejo de la Administración Municipal, subrayó que como en el resto del mundo, el mercado mayorista en Cuba se encuentra desabastecido a causa de la crisis económica agravada por la COVID-19 y recrudecida en la nación por el bloqueo de EE.UU.

A diferencia de los trabajadores no estatales, quienes solo pueden operar dentro de su municipio, los que sean propietarios de MIPYME concertarán contratos con todos los suministradores del país e incluso pueden acceder al mercado foráneo para importar los recursos o materias primas que necesiten, esclareció.

Refirió el funcionario que estos propietarios competirán en igualdad de condiciones con el resto de los actores económicos, los precios de los insumos serán los mismos tanto para empresa estatal como para la privada, así como las obligaciones financieras y tributarias.

Se le explicó a la mayoría que el proceso será paulatino, abierto a los interesados desde este 20 de septiembre hasta igual fecha de 2022, en ese lapso quienes deseen acceder a esta forma de gestión, podrán completar las planillas disponibles en una plataforma virtual a través de la red de Joven Club de Computación y Electrónica del país, dijo.

Acotó que el Decreto Ley 46, publicado en la Gaceta Oficial en agosto de este año, limita a las MIPYME hasta 100 trabajadores, en el territorio puede existir un número indeterminado de negocios privados,

Pudieran migrar a MIPYME más de un centenar de negocios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 23 Septiembre 2021 14:03 - Última actualización: Jueves, 23

Septiembre 2021 14:10

Escrito por webmaster

Visto: 498

~~pero en su conjunto no sobrepasará el total de trabajadores empleados~~
en el sector estatal, sino estaríamos cambiando la esencia de nuestro sistema social.